

JEFA DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA
LIC. MARIA ARACELI ROSALES SARACCO



ATENTAMENTE.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Se recibió el anteproyecto propuesto, así como el respectivo Formato de Dictamen Regulatorio para la regulación, y dado que da cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Mejora Regulatoria, se llega a la conclusión de que el proyecto **cumple** con los requisitos establecidos por el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes, ya que dicha propuesta genera mayores beneficios que los costos que implica.

DICTAMEN REGULATORIO

En atención a la solicitud de elaborar el Dictamen Regulatorio para la regulación, respecto al anteproyecto denominado "**Programa Temporal de Regularización de licencias reglamentadas y especiales 2020**", en cumplimiento al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Aguascalientes y una vez contado con los elementos solicitados para estar en posibilidades de realizar el análisis, se concluye lo siguiente:

KARINA DIAZ MACEDO
SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL
Departamento de Mejora Regulatoria
No. de Oficio: CGGD/DMR/027/20.
Aguascalientes, Ags 31 de julio del 2020
Asunto: Dictamen Regulatorio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2018-2021

